

Intervención Conjunta del Ecuador y del Perú
Reunión Intersesional
Comité sobre el Fortalecimiento de la Cooperación y Asistencia

Ginebra, 8 de junio 2017.

Señor Presidente,

En consideración a lo acordado en el Plan de Acción de Maputo, el Ecuador y el Perú deseamos realizar la siguiente declaración conjunta referente a la cooperación internacional, recursos, asistencia y buenas prácticas adoptadas por ambos países para dar cumplimiento a los objetivos de la Convención:

Quisiéramos en primer lugar mencionar la cooperación sur-sur y las buenas prácticas entre ambos países, en las que se destacan los esfuerzos conjuntos en materia de intercambio de información, conocimiento, capacitación, y experiencia adquirida en el curso del cumplimiento de sus obligaciones con la Convención.

Al respecto, las labores combinadas y compartidas entre los Ejércitos del Ecuador y del Perú constituyen la aplicación de una medida de confianza sin precedentes, no sólo porque permite a ambos países cumplir con los compromisos asumidos en la Convención de Ottawa, sino por su estrecha relación con la ejecución de los Acuerdos de Paz suscritos en 1998.

En este sentido, se vienen realizando reuniones semestrales entre las autoridades políticas del desminado y las autoridades militares de ambos países, con la finalidad de acordar medidas que permitan optimizar el proceso de desminado.

En la actualidad, la Unidad Binacional de Desminado viene trabajando en la limpieza del Km² de Tiwinza, habiéndose destruido hasta la fecha 283 minas antipersonales y limpiado 19,600 m².

Por otro lado, se han realizado reuniones entre los especialistas de desminado del Ecuador y del Perú, habiéndose aprobado el Manual de Empleo de la Unidad Binacional, el Manual de Procedimientos Binacional de Desminado y la Cartilla de Convivencia de la Unidad Binacional.

En relación a la Capacitación sobre desminado humanitario, el Perú ha capacitado a 63 efectivos del ejército ecuatoriano en diferentes cursos relacionados al desminado humanitario. Por su parte el Ecuador ha capacitado a 14 desminadores peruanos.

En cuanto a las buenas prácticas, el Ecuador brinda facilidades logísticas y de evacuación aeromédica a los desminadores peruanos en caso de accidentes por las minas antipersonal.

Las iniciativas mencionadas son una muestra del compromiso de ambos países con el proceso de desminado y se realizan con el fin de profundizar los procesos de integración en los ámbitos de seguridad y defensa, incrementar la confianza mutua y la cooperación, constituyendo un ejemplo de cooperación Sur-Sur y de cooperación regional.

Finalmente, en relación al Plan de Acción de Maputo, nuestros países quisieran recordar el compromiso asumido por los países donantes de asistir a los países que han expresado sus necesidades de asistencia y cooperación. ~~En este sentido, invitamos a los países interesados a cooperar y donar a la causa del desminado humanitario del Ecuador y del Perú.~~

Muchas gracias,